

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5764** FINCA DO CONDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Hospitalet de Llobregat, Avda. Mare de Deu de Bellvitge, 3, el día 30 de junio de 2014, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sometimiento a censura de la Gestión Social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo) correspondientes al ejercicio 2013 formuladas por los sres. Consejeros de la sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013 formulada por los sres. Consejeros de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento voluntario de Auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2014 y finaliza el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta general, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que a partir de esta convocatoria y de conformidad con los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las Cuentas Anuales. Se hace constar, que a pesar de no ser obligatorio se ha formulado informe del Auditor de cuentas, el cual se pone a disposición junto con la anterior documentación de los señores accionistas.

Hospitalet de Llobregat, 14 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Castro Andrade.

ID: A140025260-1

cve: BORME-C-2014-5764